

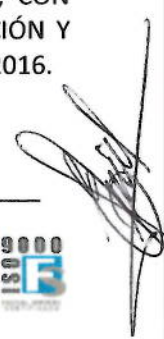
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

CONTRATO DE COMPRA N° CONT/LS/ITSH/03/15 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, REPRESENTADO POR EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y EL C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

- a) QUE PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. **SSE-D-0707-2015** Y RPAI No. **104S80813/00009CG/2015**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7,26, 38, 39,40 Y 42 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- b) CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ACUERDO N° 2ª.ITSH-O-12-2015, AUTORIZAN LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN N° LS/104S80813-03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA OFERTA EDUCATIVA COMO PARTE DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
- c) CON FECHA 06 DE MAYO DEL 2015, LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7 FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA APROBÓ EL **ACUERDO No. SO/I-01,S** PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN 2015, PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.
- d) CON FECHA 20 DE MAYO 2015, LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON OFICIO No. UA/675/15, OTORGO EL VISTO BUENO PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

- e) CON FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, GIRÓ INVITACIÓN A DIVERSOS PROVEEDORES, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA EN MENCIÓN.
- f) CON FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-03-15.
- g) EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2015, SE NOTIFICÓ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE RESULTÓ FAVORECIDO "EL PROVEEDOR" EN LAS PARTIDAS NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8, QUE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA SE DESCRIBEN.

DECLARACIONES:

I.- DE "EL INSTITUTO"

- a) QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN RESPECTIVOS Y, A EFECTO DE NO CONTRAVENIR A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ADQUISICIONES, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.
- b) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.
- c) QUE EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA TRECE DE JUNIO 2015 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

d) QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN QUE DIERON ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.- DE "EL PROVEEDOR"

a) QUE EL C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SAPE 600321 BSO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN VERACRUZ NO. 20-2 COLONIA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, INDECO XALAPA, EN XALAPA, VER.

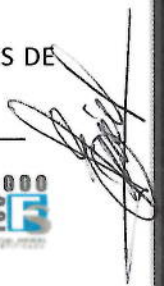
b) QUE CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, VIGENTE AL MES DE MARZO 2016 CON N° DE FOLIO 9579, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

c) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

d) QUE ES SU VOLUNTAD PROVEER A "EL INSTITUTO" DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

h) DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE ANEXA PARA FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
2. ACTA DE NACIMIENTO
3. PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CONFORME A LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
5. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
6. ESCRITO EN EL QUE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA PAGO ELECTRÓNICO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" PROPORCIONA A "EL INSTITUTO" LOS SIGUIENTES MATERIALES;

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	FOLDER-TRÍPTICO CON SOLAPA, TAMAÑO FINAL 30X23CM, IMPRESO 4X4 TINTAS, MÁS LAMINADO PLÁSTICO.	4100	\$ 19.25	\$ 78,925.00
2	LAPICERO DE PLÁSTICO COLOR GRIS, IMPRESO A UNA TINTA.	1000	\$ 8.70	\$ 8,700.00
3	TAZA DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE, CON LOGOTIPO GRABADO.	50	\$ 171.00	\$ 8,550.00



[Handwritten signature]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

4	AGENDA EJECUTIVA DE ESCRITORIO 2016, CON LOGOTIPO GRABADO EN PORTADA.	100	\$ 179.40	\$ 17,940.00
5	CARPETA DE CURPIEL, TAMAÑO CARTA CON BLOCK DE HOJAS Y CALCULADORA INTEGRADA, CON LOGOTIPO GRABADO.	100	\$ 213.60	\$ 21,360.00
6	CILINDRO DE PLÁSTICO, CON GANCHO, VÁLVULA DE SEGURIDAD Y BOTÓN PULSADOR, IMPRESA A 1 TINTA.	100	\$ 39.50	\$ 3,950.00
7	LLAVERO PLASTICO ENCAPSULADO IMPRESO A COLOR.	400	\$ 11.25	\$ 4,500.00
8	INFORME DE DIRECTOR, IMPRESO A COLOR.	25	\$ 380.00	\$ 9,500.00
(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$ 153,425.00
			IVA	\$ 24,548.00
			TOTAL	\$ 177,973.00

TERCERA.- "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL TOTAL DE LA FACTURA EXPEDIDA, SIENDO ESTA POR UN IMPORTE DE \$ 177,973.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS.

CUARTA.- EL PAGO SERÁ REALIZADO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA TOTAL DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813-03-15. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES PARA TAL EFECTO.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES REQUERIDOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO EN EL DOMICILIO DE AVENIDA



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

25 PONIENTE, N° 100 ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100 EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR MATERIALES DE ALTA CALIDAD, Y A GARANTIZAR EL CAMBIO DE AQUELLOS QUE ASÍ LO AMERITEN.

SEPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DA UNA GARANTÍA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, MALA CALIDAD DE LA MATERIA PRIMA O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA TOTAL ENTREGA DE LOS MATERIALES.

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" EN CUALQUIER MOMENTO, ANALICE Y SUPERVISE EN LOS LUGARES QUE CREAN CONVENIENTES LAS CLÁUSULAS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES.

NOVENA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, 80 Y 81 DE LA LEY N° 539 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DECIMA.- ACUERDAN LAS PARTES QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD A FAVOR DE PERSONA ALGUNA. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMA PRIMERA.- "EL INSTITUTO" SUPERVISARÁ EN FORMA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Y EN SU CASO, PROCEDERÁ A APLICAR LAS SANCIONES CONVENIDAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

DECIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FIANZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR LAS CONTRIBUCIONES, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. ESTO EN APEGO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DECIMA TERCERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO, LUGAR, Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.

DECIMA CUARTA.- DE ACUERDO A LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" SE SUJETARÁ A LO CONTEMPLADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/104S80813-03-15 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".

DECIMA QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES DE LA CIUDAD DE JALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS Y UBICACIÓN DE SUS OFICINAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ., A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

"POR EL INSTITUTO"



ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL



M.A. ALBERTO L. MERINO CORDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

"POR EL PROVEEDOR"



C. EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES
ES PUBLICIDAD

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO NO. CONT/LS/ITSH/03/15 DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO".

